

INFORME DE COMISARIO

Compañeros de acuerdo a lo que dispone los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías, informo sobre las operaciones realizadas y registradas al 31 de diciembre del año 2012.

En mi calidad de Comisario he revisado los Libros Contables, Libros de Ingresos y Egresos de la Compañía, Libro Diario y Mayores.

Existen ingresos realizados por parte de los accionistas donde se trata de cubrir los gastos y existe una utilidad que refleja al 31 de Diciembre del año 2012.

Existen facturas de Gastos que el señor Gerente de la Compañía ha realizado durante el periodo 2012 como pagos de Arriendo del Local, pagos de Luz, pagos realizados a la señorita contadora, por balance y declaraciones de Impuestos al SRI.

Por lo tanto en calidad de comisario de la compañía se ha observado que no existen ninguna alteración en los gastos que han sido ocasionados ya que son gastos que están respaldados con sus respectivas facturas.

Es todo lo que debo informarles compañeros accionistas y agradeciéndoles por la gentil atención a la presentación del informe.

Atentamente,


Sr. Severo Guzmán,
COMISARIO

COMPAÑIA DE FIDELIDADES DE CALUMA
RUC: 1792077893001
"CALERU ABOGADOS" S.A